



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1408  
SALTA, 16 OCT 2018  
EXPEDIENTE N° 10.702/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos realizados por la reunión de la Maestría en Zonas Áridas y Semiáridas el día 10 de agosto del corriente año en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Un Mil Treinta y Siete (\$ 1.037,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura C-0001-00000418 de la firma José María Romero, por la suma total de Pesos Un Mil Treinta y Siete (\$ 1.037,00), correspondiente a la reunión de la carrera de posgrado Maestría en Zonas Áridas y Semiáridas realizada el 10 de agosto del corriente año en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.005.015.12.03.00.00.25.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	<u>1.037,00</u>
Total	\$	1.037,00



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918  2018  
**CENTENARIO**  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-CDNAT-2018- 1408

SALTA, 16 OCT 2018

EXPEDIENTE N° 10.702/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales